q ansi sion pre an sido nombrados por
botos por ser cosa q con la q se aguarda la
costumbre q se a tenido en quanto a esto
sin embargo de lo q el dho señor luis de morales
pide e dixo

capitanes

E luego fue botado por los dhos señores sobre el ofi
de capitanes y salieron por capitanes los ss. rr.
de redia p.o ga.rr. luis g.rr. rr.os por q tuvieron
mas botos e fueron aprehendidos a ello

alferes de luis de morales

E luego el señor luis de morales alferez mayor
dixo q señala por alferez de las banderas questa
cibdad tiene a pedro de si fuentes y a tomas mjns
y a gines rr.os que y que los presenta antes sus mds
usando de lo que es obligado

contradicion de los señores rr.os

los ss. al.o de la para ju.o de vergara lope giner rr.o de re
dia p.o ga.rr. ju.o de salas al.o de la para alonso luis brenda
gnd hr.do de al vala de jo luis ga.rr. y al.o garcia
dixeron q el nombramiento de alferez q el dho
luis de morales alferez mayor a hecho no a lugar
porq su preville jo no le da tal facultad
porq sola mente le da facultad el dho su pre
ville jo para q cada e quando esta cibdad sa
va con gente a su mag.d el lleve la bandera
o la persona q el nombrare para el dho efecto sien
do rresebidos por esta cibdad y ansi no a lugar
el dho nombramiento fecho por el dho señor
luis de morales ni esta cibdad los rreciba a los
tres ni a ninguno dellos pues el dho su pre
ville jo no da tal facultad y los tres alferes de las
tres compañias questa cibdad lleve para su guarda esta cibdad
esta la costumbre de los nombrar de muchos a esta parte

parecer de gines rr.os

E luego el s. gines rr.os dixo q por quanto esta
cibdad elige cada un año tres capitanes y lo
s de morales rr.o alferes mayor desta cibdad
es alferes puesto por su mag.d esta su cargo